

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

FECHA	11/09/2024	No DE COMISIÓN	2958
-------	------------	----------------	------

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	Andrea Patricia Fernández Saez
TIPO DE VINCULACIÓN:	Contratista
DEPENDENCIA:	Subdirección de Programas

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:								
COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	X	EXTERIOR					
RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:								
DESDE			HASTA			RUTA		
DD	MM	AA	DD	MM	AA			
10	09	2024	10	09	2024	Bogotá D.C.-Valledupar-Bogotá D.C.		

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
Brindar capacitación técnica sobre PDA en el desarrollo de la cumbre de alcaldes con participación de la gobernadora y PDA cesar.

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO		
Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:		
En horas de la mañana, se realiza desplazamiento aéreo a la ciudad de Valledupar y se procede a movilizarse hacia el Archivo General Departamental – Aníbal Martínez Zuleta., para el desarrollo de la siguiente agenda:		
Hora Estimada	Actividad	Tiempo
9:31 a.m. – 9:32 a.m.	Saludo protocolario Responsable: Jennifer Del Río, jefe de prensa Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	1 minuto
9:33 a.m. – 9:34 a.m.	Minuto de silencio por fallecimiento de Víctor Roqueme Quiñonez, alcalde de Aguachica	1 minuto
9:35 a.m. – 9:37 a.m.	Oración Responsable: Quilene Moscote Fragozo, profesional especializada Aguas del Cesar S.A. E.S.P.	2 minutos

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

9:38 a.m. – 9:47 a.m.	Saludo de apertura de la Primera Cumbre de Alcaldes por el Agua Responsable: Elvia Milena Sanjuan Dávila, gobernadora del Cesar	10 minutos
9:48 a.m. – 9:57 a.m.	Intervención Minvivienda Responsable: Andrea Fernández, líder PDA Cesar en Minvivienda	10 minutos
9:58 a.m. – 10:07 a.m.	Intervención Minvivienda Responsable: Andrea Cajiao, asesora jurídica Subdirección de proyectos Minvivienda	10 minutos
10:08 a.m. – 10:17 a.m.	Video institucional sobre inversiones del PDA Cesar	6:30 minutos
10:08 a.m. – 10:17 a.m.	Intervención gerente de Aguas del Cesar, Leonardo Zuleta Guerra	10 minutos
10:18 a.m. – 10:17 a.m.	Intervención Consorcio FIA Responsable: Nelsy Rivera, directora del Consorcio FIA	10 minutos
10:18 a.m. – 10:23 a.m.	Conclusiones de Primera Cumbre de Alcaldes por el agua Responsable: Elvia Milena Sanjuan Dávila, gobernadora del Cesar	5 minutos



Imagen 1. Apertura Cumbre de Alcaldes Cesar.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59



Imagen 2. Participación alcaldes Cumbre Cesar.

En la intervención realizada por la líder Andrea Fernández Saez, se destaca el saludo realizado a la gobernadora y señores alcaldes. Así como la explicación de contexto sobre PDA, resaltando que es la principal estrategia nacional para dinamizar el sector de una manera articulada y descentralizada, que nace con el CONPES 3463 de 2007 donde básicamente se identificaron 4 grandes problemáticas que se presentaban a nivel nacional:

- Un alto número de prestadores de servicios en el País, donde se desaprovechaban economías de escala, debido a los altos costos operacionales de los sistemas
- uso disperso de las diferentes fuentes de recursos (Tarifas, SGP, regalías, aportes del Gobierno Nacional, corporaciones autónomas regionales).
- Se carecía de un componente de preinversión integral y con visión regional, por lo cual se formulaban proyectos deficientes y con poco alcance.
- Se desviaban los recursos del SGP por fuera del Sector

Se resalta que PDA es la coordinación Interinstitucional de los tres niveles de gobierno deben planear y decidir sobre el sector APSB, por medio de una concertación de inversiones con los municipios, por medio de los Planes de Acción Municipal, donde se plasman las inversiones que deben ser identificadas desde las necesidades reales de los municipios y comunidades, para desarrollar una planeación estratégica e integral, que permita obtener una visión de futuro y estratégica para lograr soluciones sostenibles en todos los componentes de los servicios, con esquemas eficientes y sostenibles de

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

prestación de SPD para mejorar la capacidad institucional de los prestadores para proveer servicios de AAA a habitantes.

En este punto la profesional de MVCT, hace un llamado a la gobernadora y los alcaldes para no dejar las obras inconclusas y ponerlas a operar, por lo que es lo que realmente mueve los indicadores sectoriales, el funcionamiento de los proyectos. De manera seguida explica la conformación del comité directivo y el funcionamiento del Plan Estratégico de Inversiones con cada uno de sus instrumentos de planeación, resaltando la importancia de cada uno: Plan de aseguramiento, plan social, plan ambiental y plan de gestión del riesgo sectorial.

Menciona la medición que se realiza por medio del Índice IPDA, para brindar garantías desde DNP, donde se mide los niveles de obras terminados, el equipo de profesionales, municipios vinculados al PDA, entre otros aspectos. Que para la vigencia 2022, Cesar ocupaba el puesto No. 7 con 85,16 puntos sobre 100, siendo nivel alto, lo que significa que Aguas del Cesar como gestor ha tenido un buen desempeño en su ejecución.

Posteriormente, da cifras de contexto sobre el SGP Departamento a nivel nacional, sobre la ejecución PDA 2020-2023 y lo proyectado para 2024-2027, situando a Cesar y los retos que posee en materia de gestión. Resalta que desde el año 2008 a la fecha en el mecanismo del MVCT se han viabilizado 2.910 proyectos por cerca de 14 Billones de pesos, de los cuales el 64% de los mismos han sido formulados por los Gestores de los PDA del País, lo que demuestra la capacidad técnica que poseen. Por otro lado, en Cesar se ha logrado financiar 28 proyectos desde 2011 a la fecha por más de 242 mil millones, que en último cuatrienio fueron 10 proyectos, pero que seguramente pueden ser más con un equipo técnico robusto que atienda las observaciones de manera rápida y cumpla los criterios contemplado en la resolución 661 de 2019. Entonces el llamado que realiza la profesional Andrea Fernández es que cada uno, desde el rol que ocupamos, hagamos que las cosas sean posibles. Y hacer las cosas posibles en el sector de agua potable y saneamiento básico, es a través de proyectos formulados, articulando esfuerzos en busca de esos concepto técnicos favorables, porque son a esos proyectos a los que primero se les da la financiación.



Imagen 3. Intervención Andrea Fernández Saez, líder PDA Cesar MVCT.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

Seguidamente la Gobernadora, realiza una breve intervención, resaltando los esfuerzos que ha venido realizando la gobernación por apoyar los proyectos en formulación y recordándole a los alcaldes, que si bien el camino es largo en ciertas circunstancias, porque ella como alcaldesa también lo vivió, los invita a que no dejen parados esos proyectos que vienen de gobiernos pasados, porque los esfuerzos por sacarlos es grande, de igual manera, invita a que esas obras terminadas entren en funcionamiento, porque los que se ven realmente afectados son las comunidades, el habitante de a pie. También realiza un llamado al gobierno Nacional, expone que los tiempos de revisión de las observaciones son extensos, no se tiene una respuesta inmediata que permita corregir y abordar las subsanaciones a la brevedad. Además de solicitar recursos que permitan garantizar un apoyo real a las necesidades de cada municipio.



Imagen 4. Intervención gobernadora del Cesar, Elvia Milena Sanjuan Dávila.

De manera posterior, interviene la asesora jurídica Andrea Cajiao, la cual da claridades sobre los mitos existentes a la hora de vincularse al PDA, explica que los recursos que ellos giran a la bolsa solo pueden ser destinados a proyectos de cada municipio, también expone que sin la autorización de los alcaldes no se puede generar la contratación y aprobación en Comité Directivo. Aclara el proceso de vinculación y la importancia de estar al día con los convenios tripartitos vigentes, exponiendo los siguientes pasos:

1. Elaboración de la exposición de motivos y proyecto de Acuerdo para firmar Convenios (de vinculación al PDA) y aporte de recursos al PDA (si aplica).
2. Presentar la exposición de motivos y el proyecto de Acuerdo al Concejo Municipal con el acompañamiento del MVCT.
3. Elaborar y suscribir el Convenio de vinculación al PDA u Otrosí (En caso de estar vigente el mismo) (Convenio Tripartito).
4. Aprobación en C.D. Si es sin aportes de recursos, previo a la firma del convenio, el C.D aprobará vinculación del municipio.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

5. Trámite de Autorización del Giro Directo de los recursos como aportes al PDA (Inversión) P.A - E.F.

Resalta la disposición del Ministerio para acompañarlos a los diferentes espacios que requieran ante los concejos municipales, y la importancia de que si bien las empresas de servicios públicos de cada municipio es una empresa aparte, sigue siendo una extensión de la Alcaldía y no se puede ser ajenos a la situación de operación que poseen.

Por último, da claridad sobre las facultades requeridas por los alcaldes para la suscripción de los convenios tripartitos:

- Autorización de facultades al (la) Alcalde(sa) para la vinculación o continuidad del municipio al PDA.
- Autorización de facultades al(la) Alcalde(sa) para comprometer vigencias futuras excepcionales u ordinarias de los recursos del SGP – APSB Inversión como aporte del ente territorial al PDA, el cual es transferido al Consorcio FIA o al esquema fiduciario en el marco del PDA.
- Autorización para celebrar los contratos, convenios y demás actos administrativos que se requieran para el cumplimiento de lo aquí preceptuado.
- Facultades adicionales, si el departamento o el municipio, planean hacer operaciones de crédito, deberán tramitarse concomitantemente facultades para tal fin.



Imagen 5. Intervención Andrea Cajiao, asesora jurídica MVCT Subdirección de Programas.

Finalmente, da un recuento en términos jurídicos de los documentos que amparan la legalidad y el funcionamiento del PDA Cesar:

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO
 PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59



Imagen 6. Documentos jurídicos PDA Cesar.

De manera seguida, Naty Rivero Galvis, profesional de evaluación de proyectos de la Subdirección de Proyectos del MVCT, expone acerca del procedimiento para la radicación y evaluación de proyectos ante el Mecanismo de Viabilización VASB del Ministerio. Explica el ciclo de vida de un proyecto de agua y saneamiento básico:

CICLO DE VIDA DE UN PROYECTO DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO



Modificados por los Artículos 10 y 11 de la Resolución 0799 de 2021
 *Modificado por el artículo 12 de la Resolución 799 de 2021

Imagen 7. Flujo para el diseño de un proyecto.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59



Imagen 8. Etapas de planeación de un proyecto.

Por otro lado, resalta el paso a paso para el diseño de los múltiples proyectos a presentar, resaltando los tiempos que toma al interior del Ministerio el proceso de evaluación.

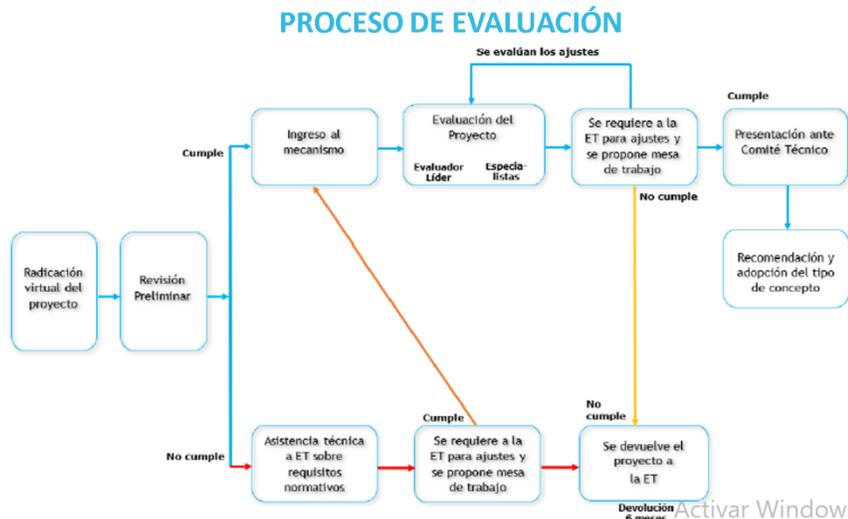


Imagen 9. Etapas del proceso de evaluación de un proyecto.

Por último, resalta las diferencias entre los conceptos emitidos por el comité técnico: viable, viable condicionado, favorable sin financiación, favorable condicionado, favorable para mitigación de riesgo o

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59**

situación de desastre, No viable. Y deja como recordación que el Ministerio siempre estará presto para atender y apoyar en mesas técnicas la formulación de los proyectos antes de su presentación ante el mecanismo.

De manera seguida, el gerente Leonardo Guerra Zuleta, hace un balance de lo ejecutado por Aguas del Cesar en los últimos años, resaltando las inversiones desarrolladas, los recursos recibidos, el retorno de la inversión dada a cada municipio, sumado a la intervención de los diferentes instrumentos de planeación que los ha beneficiado. Destaca aquellos proyectos que se encuentran en el Ministerio radicados, para abordar rápidamente las subsanaciones del caso:

Municipio(s)	Nombre del Proyecto	Estado Evaluación	Valor Proyecto	Fecha Radicación	Solicitante
Becerril (CES)	OPTIMIZACION DEL ACUEDUCTO DE LA VEREDA VILLA MATILDE A TRAVES DEL MANTENIMIENTO DE LA CAPACION Y EL DESARENADOR Y CAMBIO DE REDES DE CONDUCCION EN MUNICIPIO DE BECERRIL, DEPARTAMENTO DEL CESAR	En Revisión Documental	\$ 3.944.641.276,00	14/05/2024	Municipio
Bosconia (CES)	CONSTRUCCION DE LA FASE I DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO PARA LA OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE BOSCONIA, CESAR	En Evaluación	\$ 58.573.309.563,00	28/10/2021	Municipio
Bosconia (CES)	CONSTRUCCION DE DOCIENTAS CINCUENTAS (250) UNIDADES SANITARIAS PARA VIVIENDAS RURAL DISPERSAS EN LOS CORREGIMIENTO Y VEREDAS DE LOMA COLORADA, BOCA DE TIGRE, LA FORTUNA, NUEVA IDEA, CHIMILAIMA, LOMA LINDA, ALTOS DE LA MINA, EL EDEN, PUERTO LAJAS, LA LUNA MUNICIPIO DE BOSCONIA DEPARTAMENTO DE CESAR	En Revisión Documental	\$ 7.425.000.000,00	24/03/2024	Municipio
Chimichagua (CES)	APOYO PARA EL ASEGURAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS CORREGIMIENTO DE SALOA, MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA	En Evaluación	\$ 169.500.000,00	31/07/2020	Municipio
Chimichagua (CES)	OPTIMIZACIÓN DE SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHIMICHAGUA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	En Evaluación	\$ 9.531.498.581,00	1/02/2021	Municipio
Chimichagua (CES)	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE PUEBLITO, MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA – CESAR	En Revisión Documental	\$ -	26/12/2023	Municipio
Chiriguana (CES)	CONSTRUCCION DE 250 UNIDADES DE SANEAMIENTO BASICO PARA HOGARES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD EN VEREDAS DEL MUNICIPIO DE CHIRIGUANA DEPARTAMENTO DEL CESAR	En Mesa de Trabajo	\$ 4.755.363.821,00	27/08/2021	Municipio
Curumani (CES)	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE SAN ROQUE EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI, DEPARTAMENTO DEL CESAR	En Requerimiento	\$ 9.228.773.206,00	8/11/2021	Municipio

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

Curumani (CES)	CONSTRUCCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CURUMANÍ-FASE I, DEPARTAMENTO DEL CESAR	En Evaluación	\$ 9.482.263.218,00	8/11/2022	Municipio
Curumani (CES)	CONSTRUCCION TANQUE DE ALMACENAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE CURUMANI, DEPARTAMENTO DEL CESAR	En Requerimiento	\$ 2.981.823.005,00	15/11/2022	Municipio
Curumani (CES)	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MICROCUENCA SAN PEDRO- PREDIO EL LLANO.	En Revisión Documental	\$ 2.198.585.671,00	6/06/2024	Municipio
Gamarra (CES)	CONSTRUCCIÓN DE DOSCIENTAS (200) UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE GAMARRA – CESAR	En Evaluación	\$ 4.519.630.742,00	12/12/2022	Municipio
Gamarra (CES)	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CORREGIMIENTO DE PALENQUILLO, MUNICIPIO DE GAMARRA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	En Evaluación	\$ 8.998.358.859,00	24/04/2023	Municipio
González(CES)	CONSTRUCCIÓN DEL INTERCEPTOR FINAL Y SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ - CESAR	En Revisión Documental	\$ 5.834.288.125,00	18/06/2024	Municipio
Manaure Balcón Del Cesar (CES)	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA COMPACTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA VEREDA DE TIERRA GRATA, MUNICIPIO DE MANAURE BALCON DEL CESAR	En Evaluación	\$ 11.521.764.154,00	18/05/2023	Municipio
Pailitas (CES)	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN Y DEL ALMACENAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PAILITAS, CESAR	En Requerimiento	\$ 10.292.627.708,00	8/02/2022	Municipio
Pailitas (CES)	OPTIMIZACION Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO VEREDAS CAÑO ARENAS, LAS LLAVES Y BARRO BLANCO EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS – CESAR	En Evaluación	\$ 5.248.351.173,00	31/10/2022	Empresa ESP
Pueblo Bello (CES)	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS CON SANEAMIENTO BÁSICO PARA VIVIENDA RURAL DISPERSA EN PUEBLO BELLO	En Revisión Documental	\$ 14.948.568.632,00	19/06/2024	Municipio
San Alberto (CES)	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN ALBERTO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	En Requerimiento	\$ 16.342.885.322,00	4/05/2023	Municipio
San Martin (CES)	CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES INDIVIDUALES DE UNIDADES SANITARIAS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DEL CESAR	En Evaluación	\$ 9.900.000.000,00	9/03/2023	Municipio
Valledupar (CES)	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CORREGIMIENTO DE ATANQUEZ PERTENECIENTE AL RESGUARDO INDIGENA KANKUAMO, MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	En Evaluación	\$ 42.764.821.521,00	13/11/2023	Cabildo Indígena

**FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO**

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
 Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

Valledupar (CES)	OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LOS CORREGIMIENTOS DE GUATAPURI, CHEMESQUEMENA, PONTON Y ATANQUEZ MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR	En Revisión Documental	\$ -	9/05/2024	Municipio
------------------	--	------------------------	------	-----------	-----------

Tabla 1. Relación de proyectos radicados ante la ventanilla Nacional.

A lo que la gobernadora, interviene y destaca que la semana pasada se tuvo una mesa con el viceministro de aguas y el compromiso fue radicar y avanzar en mínimo 2 proyectos, por lo que resalta ante los alcaldes que las gestiones están de su lado y Cesar como departamento no puede quedar mal. Por lo que pide compromiso desde cada uno y coloca a completa disposición al equipo de Aguas del Cesar para que apoyen en las labores que sean necesarias.

Seguidamente expone que la gobernación está para apoyar a los alcaldes, por lo que pide que expongan sus dos necesidades más latentes para generar compromisos puntuales con cada uno, solicitando además que cada 3 meses se pueda realizar una cumbre de alcaldes para conocer el avance en cada proyecto y los compromisos adquiridos. Por otro lado, el Consorcio FIA expone su oferta, su funcionamiento regido por su manual externo, sus beneficios y su cobertura a nivel nacional, en los últimos años.

Finalmente, se realiza la votación para la elección de los alcaldes que representarán los dos votos en el Comité Directivo de PDA Cesar, quedando como ganadores los alcaldes de:

- Dr. Wilson Rincón Álvarez — alcalde del municipio de La Paz
- Dr. Jesús Alberto Ortiz Cervantes — alcalde del municipio de El Paso

Conclusiones y recomendaciones:

Se concluye que existe gran disposición por parte de la gobernadora Elvia Milena Sanjuan por generar cambios estructurales en lo concerniente al sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, muestra de ello es el compromiso realizado en la I Cumbre de Alcaldes, donde solicitó convocarlas de manera periódica cada 3 meses para conocer de manera cercana los avances en cada proyecto y así realizar las gestiones necesarias para culminar con el inicio de las obras. De esta manera, se citará a un próximo espacio en el mes de diciembre, para lo cual espera contar con la participación de Ministerio.

Por otro lado, se realiza un balance de los proyectos que requieren inversiones en el corto y mediano plazo en cada municipio, instando a los alcaldes a contribuir desde su rol a que estos puedan ser contratados, ejecutados y puestos en funcionamiento. De igual manera, se realiza un llamado al Ministerio para contar con respuestas rápidas ante las observaciones o ajustes en los proyectos que el Cesar radique.

Nota: Se ha socializado frente a las entidades territoriales, beneficiarios o partes interesadas los canales habilitados para acceder a los planes, programas y/o proyectos del MVCT y la no existencia de tramitadores y se exhorta a denunciar a las entidades pertinentes en caso de ocurrencia.

FORMATO: CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE
DESPLAZAMIENTO

PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS
Versión: 4.0 Fecha: 22/07/2024 Código: GRF-F-59

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE COMO ACEPTADO POR LAS PARTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, EN EL ROL DEL COMISIONADO AL CARGARLO EN LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DISPUESTA PARA LA GESTIÓN DE COMISIONES Y APROBADO EN ESTA MISMA POR EL JEFE INMEDIATO.

ANEXOS	
PASABORDOS	2024-09-10 Pasabordo Bog-Valle-Bog apfernandez
SOPORTES DE GASTOS DE VIAJE (SI APLICA)	No aplica
OTROS ANEXOS (SI APLICA)	2024-09-10 - Listado de asistencia Cumbre de Alcaldes PDA Cesar 2024-09-10 - Reunión PDA Alcaldes

Nota: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Resolución 0783 de 2021 "Por la cual se adopta la Política de Tratamiento de los Datos Personales" del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link:
https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/normativa/0783_2021.pdf